



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-14/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ  
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR  
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA  
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ  
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO  
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS  
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES  
ÓLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ  
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN COMPROMISO  
POR PUEBLA



# Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN ALIANZA  
PUEBLA AVANZA

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENOS DÍAS LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, DE ESTE CONSEJO GENERAL SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO DIRECTO DE CANDIDATOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, PLATEA LA APROBACIÓN DE DOS REGISTROS DIRECTOS PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, REFERENTES A LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS Y JAVIER LÓPEZ ZAVALA RESPECTIVAMENTE, ESTO EN ATENCIÓN A QUE SE HA DESAHOGADO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 213 DEL CÓDIGO, SE HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 208 Y AMBAS SOLICITUDES NO TUVIERON OBSERVACIONES Y POR LO TANTO RESULTA PROCEDENTE APROBARLAS EN SUS TÉRMINOS, TAMBIÉN ME PERMITO INFORMAR QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS SE INCORPORA A LA MESA DE SESIONES EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO INFORMAR SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, NADA MÁS ES UNA OBSERVACIÓN DE FORMATO, EN EL RECUADRO QUE VIENE SEÑALANDO QUIENES SON LOS CANDIDATOS, LE PEDIRÍA LE CAMBIARA EL FORMATO DADO QUE NO ES UNA PLANILLA, NI ES UNA FÓRMULA DE CANDIDATOS DE UN SOLO PARTIDO O COALICIÓN, LE PEDIRÍA QUE LOS SEPARARÁ, ES DECIR, QUE LOS SACARA DE LOS CUADROS PORQUE PARECE QUE VIENEN JUNTOS O PERTENECIERAN A UN MISMO PARTIDO, EN EL CASO DE LAS PLANILLAS, YO CREO, QUE ESTE RECUADRO SI PODRÍA SER OPERABLE O DE LAS FÓRMULAS DE



## Instituto Electoral del Estado

CANDIDATOS A DIPUTADOS PERO EN ESTE CASO YO PEDIRÍA QUE LOS NOMBRES VINIERAN EN RENGLONES Y APARTADOS SEPARADOS, PARA EFECTOS DE QUE NO SE PUDIERA PRESTAR A NINGUNA CONFUSIÓN, ES LO QUE SOLICITARÍA NADA MÁS ES UNA OBSERVACIÓN DE SIMPLEMENTE FORMATO EN LA FORMA EN LAS QUE SE ENLISTAN LAS CANDIDATURAS APROBADAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PEDIRÍA A VER SI PUEDE APAGAR SU MICRÓFONO POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BUENO ESTÁ SERÁ UNA SESIÓN TAL VEZ LA MÁS BREVE QUE HEMOS TENIDO DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL, PERO TAMBIÉN ES LA SESIÓN DE, YO DIRÍA DE MAYOR IMPORTANCIA, HACE ALGUNOS DÍAS ESCUCHABA CUANDO SE COMENTABA EL LIBRO QUE PRESENTÓ FRANCISCO JOSÉ PAOLI BOLIO, EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, SU LIBRO TEORÍA DEL ESTADO, QUE EN ESTE PAÍS Y EN AMÉRICA LATINA HEMOS HEREDADO DE NUESTROS CONQUISTADORES CIERTAMENTE UN GRAN PATRIMONIO QUE ES EL DE LA OBSERVANCIA DEL ESTADO DE DERECHO, EN ESTE PAÍS COMO NO SE DA EN EUROPA, NI SIQUIERA EN ESTADOS UNIDOS Y ME ATREVO A DECIR EN NINGÚN OTRO PAÍS DEL MUNDO, LA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS ES FUNDAMENTAL, Y COMO DECÍA JESÚS REYES HEROLÉS "LA FORMA ES FONDO" Y AQUÍ LA LEY ES FORMA CIERTAMENTE, PERO TAMBIÉN ES SUSTANCIA, SI SE LLEVA ACABO ESTA SESIÓN PARA APROBAR UNA VEZ QUE SE PRESENTARON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, SON SOLICITUDES PARA OBTENER LA CANDIDATURA A UN CARGO ESPECÍFICO EN ESTE CASO EL MÁS IMPORTANTE DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA COMO LO ES EN SU CONJUNTO O COMO LO SON EN SU CONJUNTO LAS SOLICITUDES PARA OBTENER EL CARGO DE DIPUTADO, PARA CONSTITUIR EL OTRO PODER, REVISTE PUES CAPITAL IMPORTANCIA EL EVENTO, LA REALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD PORQUE NO BASTA QUE UN PARTIDO POLÍTICO EN ESTE CASO UNA COALICIÓN POSTULE A UN CANDIDATO HAY NECESIDAD DE QUE PARA HACERLO PRECISAMENTE TENGA QUE CUMPLIR UNA SERIE DE REQUISITOS QUE LA PROPIA NORMA ESTABLECE Y QUE COMO LO SEÑALA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, LOS CÓDIGOS ELECTORALES FEDERAL, ESTATAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ERA INDISPENSABLE CUMPLIR Y TODAVÍA MÁS ENTRARÁ EN VIGENCIA LA CANDIDATURA UNA VEZ QUE COMO LO SEÑALA EL PROYECTO, SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL, TODAS ESTAS FORMALIDADES QUE PARECEN RITUAL DENTRO DEL DERECHO QUEDAN PERFECTAMENTE SUSTANCIADOS Y ESTO NOS DA LA OPORTUNIDAD PARA PRECISAR QUE BUENO PUES, LLEVA IMPLÍCITO Y TAL VEZ DEBIERA FIRMAR LLEVA EXPLÍCITA LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA PROPIA CONSTITUCIÓN EN ESTE TRAMO QUE VA DE ESTE MOMENTO O DE LA PUBLICACIÓN AL DÍA CUATRO DE JULIO EN EL QUE SE EXPRESA LA VOLUNTAD POPULAR, HE QUERIDO HACER USO DE LA PALABRA PARA SUBRAYAR LA IMPORTANCIA



## Instituto Electoral del Estado

QUE TIENE, LA TRASCENDENCIA, SI NO SE LLEVARÁ ACABO ESTA SESIÓN SIMPLEMENTE NO HABRÍA CANDIDATURA, POR ESO PARA ESTE REPRESENTANTE ES MUY HONROSO HABER HECHO USO DE LA PALABRA EN ESTA SESIÓN PARA SUBRAYAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA LEY Y EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA HACER UNAS PUNTUALIZACIONES DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS TRATANDO, SUGIERO QUE EVITEMOS MENCIONAR TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL TERCER RENGLÓN DEL PREÁMBULO DE ACUERDO QUE ESTAMOS RESOLVIENDO SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO DIRECTO, PARA GOBERNADOR DEL ESTADO NO HAY DE MANERA SUPLETORIA POR ENDE QUEDA SOBRANDO QUE SEA DIRECTO, ES LA ÚNICA FORMA PARA REGISTRAR ESTE TIPO DE CANDIDATURAS TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ARTÍCULO 206 FRACCIÓN I, FRACCIÓN IV, INCLUSIVE UNOS PÁRRAFOS SEÑALAN CLARAMENTE QUE EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO REQUIERE DE MANERA ESPECÍFICA EN EL CASO DE PRESENTACIONES DE SOLICITUDES DE MANERA DIRECTA Y SUPLETORIA, ENTONCES, YO CREO, QUE SALE SOBRANDO AQUÍ EL REGISTRO DIRECTO PORQUE VA IMPLÍCITO Y ES EL ÚNICO ÓRGANO QUE PUEDE RESOLVER SOBRE EL MISMO, ESPECIFICAR TAMBIÉN TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ARTÍCULO 201 QUE ESTAMOS REGISTRANDO CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, YO CREO, QUE HAY QUE MENCIONARLO TAL Y COMO LO SEÑALA EL CÓDIGO DE LA MATERIA, ES UN REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, REFIERO Y POR OTRO LADO EN CUANTO AL ANEXO ÚNICO TAL Y COMO LO SEÑALÓ EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, TAMBIÉN CREO, QUE SALE SOBRANDO MANIFESTAR AHÍ LO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PORQUE ESTAMOS MENCIONANDO A QUIENES VAMOS A REGISTRAR, NO A QUIENES NO VAMOS A REGISTRAR Y CON EL OBJETO DE EVITAR CONFUSIONES ÚNICAMENTE HAY QUE MENCIONAR AMBAS COALICIONES QUE SON MATERIA DE REGISTRO NO LAS QUE NO ESTAMOS REGISTRANDO, SON ESOS LOS COMENTARIOS PRESIDENTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO INFORMEN PARA EFECTOS DE ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EL SECRETARIO GENERAL Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, PARA HACER UNAS PRECISIONES, YO NO CREO QUE LAS CANDIDATURAS COBREN VIGENCIA A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ME PARECE QUE ANDAN DE VACACIONES Y ENTONCES IMAGÍNENSE NO PODRÍAN INICIAR CAMPAÑA A PARTIR DE MAÑANA, SEGUNDO SABEMOS QUE EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO INDEPENDIEMENTE DE CUANDO SEAN LAS FECHAS DE QUE MATERIALMENTE SE PUBLIQUEN O SE ORDENE SU PUBLICACIÓN, PUES NUNCA LAS PUBLICAN HASTA UN MES O DOS MESES DESPUÉS AUNQUE DIGAN QUE CORRESPONDAN A UNA FECHA DISTINTA DE LA QUE MATERIALMENTE SE ESTÁ DIFUNDIENDO O DIVULGANDO SU PUBLICACIÓN, SEGUNDO COMO ESTE ACUERDO HABLA DE QUE SEAN CIRCULADOS EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AH PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y POR ESO NOS GUSTARÍA QUE ES LO QUE SE VA A PUBLICAR EL ACUERDO, UNA SÍNTESIS DEL ACUERDO O CUAL SERÍA EL FORMATO QUE SERÍA CIRCULADO, CREO, QUE A PARTIR..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA?"-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "SI, CLARO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES PARA EFECTOS DE PRECISAR, SE INCLUYE ESTA DISPOSICIÓN DEL ACUERDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO ME PARECE QUE ES EL ARTÍCULO 215, 216 DONDE DICE QUE EL PRESIDENTE POR UNA SOLA OCASIÓN MANDARÁ PUBLICAR LA LISTA COMPLETA DE CANDIDATOS, ENTONCES SE HA TOMADO LA PREVISIÓN DE QUE ESTA CANDIDATURA SE INCLUYA EN ESTE LISTADO UNA VEZ QUE ESTÉ CONFORMADO Y APARTE OBTIAMENTE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO CON SU ANEXO EN EL PERIÓDICO OFICIAL PERO ESO NO IRÍAN EN LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"BUENO PRECISAMENTE CON MAYOR RAZÓN, DADO QUE ES EN ESE SENTIDO, POR LO REGULAR TAL PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE CANDIDATOS SE HACE DENTRO DE LOS VEINTITANTOS DÍAS DE QUE SE CELEBRARA LA ELECCIÓN Y SI NOS ESPERAMOS A LA VIGENCIA, PUES YA HABRÍAN CONCLUIDO LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, ENTONCES NADA MÁS HACER ESAS ACOTACIONES, QUE NO ESO, ES UN EFECTO NADA MÁS DE FORMALIDAD Y POSTERIORMENTE LAS CANDIDATURAS ENTRAN EN



## Instituto Electoral del Estado

VIGENCIA EN CUANTO A SU APROBACIÓN DESDE ESTE MOMENTO PERO PARA HACER CAMPAÑA SERÁ AL DÍA SIGUIENTE, EXACTO, ENTONCES NADA MÁS ES POR SI SE PRETENDÍA HACER ALGO AL RESPECTO, PUES BUENO QUEDE CLARO Y NO SE VAYAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN CON ESA IDEA, PORQUE SINO ESTARÍAMOS VIOLANDO AL INICIAR CAMPAÑA MAÑANA ESTARÍAMOS VIOLANDO O EL LUNES COMO YA LO HICIERON EN LA TREGUA DE SEMANA SANTA, BUENO INICIARÁN FORMALMENTE EL LUNES, AHORA LO QUE YO QUIERO EXPRESAR, TAMBIÉN ES EN EL FORMATO PUES YA NO TENDRÍA SENTIDO, YO ME REFERÍA AL FORMATO, EN LA PÁGINA CUATRO DONDE VIENE EL LISTADO, AÚN CUANDO LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO PAUL ES ACEPTABLE PERO, YO CREO, QUE TAMBIÉN CON LO EXPUESTO POR EL SECRETARIO QUE SE VA A ESPERAR A QUE ESTÉN APROBADAS TODAS LAS CANDIDATURAS, PUES YA NO TENDRÍA SENTIDO EL FORMATO, PORQUE SOLAMENTE TENDRÍAMOS QUE ESPERAR A QUE REGISTRARÁN AL OTRO CANDIDATO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y SEÑALAR QUE EFECTIVAMENTE CON ESTO SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE REGISTRAR O TENER POR APROBADAS LAS CANDIDATURAS AQUELLAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS, CON ESTO SE INAUGURA EL ACTO FORMAL DE ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS Y SOBRE TODO EL EFECTO TRASCENDENTE DE ESTE ACUERDO ES QUE AL DÍA SIGUIENTE PODRÁN INICIAR LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE AHÍ QUE ES UNA ESENCIAL PARTE DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO EN DONDE SE INAUGURAN YA EN LA ANTESALA DEL INICIO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, EN LAS CUALES, YO CREO, QUE LO MÁS TRASCENDENTE SON LAS CAMPAÑAS... ”-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE TERMINÓ SU TIEMPO SEÑOR REPRESENTANTE".-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "GRACIAS ¿Y EL CRONÓMETRO, RELOJ, YA NO HAY?-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ESTÁ AQUÍ".-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "BUENO PEDIRÍA QUE LO PUSIERAN ALLÁ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "POR SUPUESTO".-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"MUY BREVEMENTE SEÑOR PRESIDENTE YO PEDIRÍA ACOMEDIDAMENTE QUE EN EL ANEXO SE QUITARA EL SOMBREADO DE LAS CELDAS PORQUE IMPIDE VER CON CLARIDAD LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS ME PARECE QUE CON ESTE SOMBREADO ES DIFÍCIL EN LAS COPIAS TENERLO ENTONCES MUY SENCILLAMENTE QUITAR EL SOMBRERO



## Instituto Electoral del Estado

PARA QUE LOS NOMBRES SE APRECIEN CON CLARIDAD. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA HACER UN COMENTARIO RESPECTO DEL ANEXO, RECORDARÁN USTEDES QUE SE TIENE UN SISTEMA PARA TODO LO QUE ES EL REGISTRO DE CANDIDATOS EL ANÁLISIS DE SOLICITUDES QUE DE MANERA AUTOMÁTICA ARROJA ESTE TIPO DE FORMATOS, ENTONCES MODIFICAR EL FORMATO PUES IMPLICARÍA MODIFICAR EL SISTEMA, ENTONCES, YO CONSIDERO QUE DEBERÍAMOS QUE TOMAR EN CUENTA ESO PARA EFECTO DE QUE EL FORMATO PERMANECIERA DE ESTA MANERA, PORQUE ADEMÁS ASÍ INCLUSO USTEDES VEN EN LA PARTE INFERIOR ESTABLECE FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN Y ESO NOS VA A DANDO UN HISTÓRICO DE CÓMO SE NOS VAN A IR PRECISAMENTE CUBRIENDO TODOS LOS ESPACIOS DE LAS CANDIDATURAS, ENTONCES RESPECTO DEL FORMATO YO SI LES QUERÍA HACER ESE COMENTARIO PORQUE PARA MODIFICARLO SI HABRÍA QUE HACER EL AJUSTE EN EL SISTEMA QUE AHORITA ESTÁ EN OPERACIÓN Y BUENO, YO CREO, QUE SERÍA COMPLICADO APARTE QUE LINEAMIENTOS APROBADOS PARA SU OPERACIÓN AHORA RESPECTO DE LO QUE SE SEÑALABA DEL TÍTULO DEL ACUERDO, YO NO SÉ PUDIERA SER ENTIENDO YO QUE LA PROPUESTA ES PARA PRECISAR EL EFECTO DE DECIR CANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR QUE, YO CREO, QUE TAMBIÉN QUEDARÍA UN POCO AMBIGUO, ENTONCES PUDIERA SER QUE PODRÍAMOS TAL VEZ MODIFICAR EL ACUERDO Y EN ESTA OCASIÓN COMO SOLAMENTE REGISTRO DE GOBERNADOR, PONER CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, ¿NO?, SI ESTARÍA DE ACUERDO EL CONSEJERO ESTARÍAMOS SOMETIENDO ESTA PROPUESTA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**".-----

"GRACIAS, BUENO EN ALUSIÓN A LO QUE EXPRESÓ EL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA CON LA COALICIÓN CON LA QUE COMPETIMOS BUENO PUES PRIMERO ESTE NO ES EL MOMENTO Y DISCUTIR LECCIONES DEL DERECHO DE TEORÍA DEL ESTADO, ¿CUANDO SE INICIAN LAS CAMPAÑAS?, PUES ESTE NO ES EL ASUNTO, LA LEY ES CLARÍSIMA DE SI ENTRAN EN VIGENCIA LAS CANDIDATURAS CUANDO SE PUBLICA O NO SE PUBLICA PUES ES OTRO ASUNTO, CADA QUIEN TIENE SU PROPIO CRITERIO QUE SI NOSOTROS INICIAREMOS LA CAMPAÑA EL DÍA CINCO PORQUE SOMOS RESPETUOSOS EN CALIDAD DE CREYENTES, DE LAS CREENCIAS RELIGIOSAS DE LA MAYOR PARTE DE LOS POBLANOS TAMBIÉN ES OTRO ASUNTO DIFERENTE, YO SOLO QUIERO VOLVER A SUBRAYAR VIVIMOS EN UN ESTADO DE DERECHO, CONTRAEMOS EL COMPROMISO PÚBLICO DE PUNTUALMENTE AJUSTARNOS A LAS NORMAS DE TAL FORMA QUE PODAMOS POR ESA VÍA ADQUIRIR LA CONFIANZA DE LA MAYOR PARTE DE LOS CIUDADANOS, MUCHAS GRACIAS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES SÍ CIERTAMENTE ESTAMOS AQUÍ REUNIDOS PARA APROBAR EL REGISTRO FORMAL DE DOS CANDIDATOS A ELECCIÓN DE GOBERNADOR, CANDIDATO POR LA COALICIÓN PUEBLA AVANZA Y EL CANDIDATO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, PERO LO QUE SÍ SE TIENE QUE ACLARAR ES QUE ESTAMOS CONVOCADOS EL DÍA DE HOY PORQUE LAS CAMPAÑAS INICIAN SEGÚN LO QUE APROBAMOS TAMBIÉN EN LA ANTERIOR SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL DÍA DE MAÑANA DOS DE ABRIL NOVENTA DÍAS EN CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, Y CREO, QUE ASÍ COMO SE HA REFERIDO EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS, TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE TOMAR EN CUENTA PARA POSTERIORES ACLARACIONES, A PARTIR DE ESTE REGISTRO YA DE CANDIDATOS EL PAUTAJE, EL PAUTAJE EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN EN COALICIONES QUE NO LO HEMOS TRATADO EN NINGUNA MESA DEL CONSEJO GENERAL Y QUE ES FUNDAMENTAL PORQUE COALIGADOS LOS PARTIDOS SE MODIFICA EL PAUTADO QUE HEMOS APROBADO EN LA ANTERIOR SESIÓN, ASÍ QUE YO CONVOCO A QUE ESTO ES URGENTE PORQUE FORMALMENTE MAÑANA PUEDEN INICIAR YA LAS CAMPAÑAS Y NO TENEMOS NI SIQUIERA PRESENTADO EL PAUTADO, EN RELACIÓN YA A LOS PARTIDOS COALIGADOS Y ESTE ES YA UN FACTOR PREOCUPANTE, EN EL SENTIDO, DE PRECISAMENTE LA TRANSPARENCIA, EL SEGUIMIENTO Y SOBRE TODO LA VIGILANCIA QUE DEBEMOS DE REALIZAR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL A PARTIR DEL 89 FRACCIÓN II DE TODA LA APLICACIÓN DE NUESTRA NORMATIVIDAD EN EL CÓDIGO SE APLIQUE APEGADOS A DERECHO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, MI INTENCIÓN NO ES DAR UNA CLASE DE DERECHO DESAFORTUNADAMENTE NO SOY CATEDRÁTICO, SOY LETRADO PERO NO VOY A VOTAR POR MI COMPETIDOR, SEGUNDO PUES ESPERO QUE NO SEAN TAN SUSCEPTIBLES EN TODA LA CAMPAÑA PORQUE LO ÚNICO QUE PRETENDÍA ERA CLARIFICAR Y QUE NO NOS LLEVÁRAMOS UNA IDEA EQUIVOCADA, PORQUE SI SE ENTRA EN VIGENCIA UN ACUERDO, UNA LEY, PUES EVIDENTEMENTE NO PODRÁ APLICARSE O SURTIR EFECTOS, DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN, PERO ESTE NO ES EL CASO, SEGUNDO, YO



## Instituto Electoral del Estado

CREO, QUE ES IMPORTANTE LO QUE SEÑALA LA CONSEJERA OLGA, EN EL SENTIDO, DE QUE SE DEBIÓ HABER INFORMADO PREVIAMENTE DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO TOMADO DONDE SE MODIFICA EL PAUTAJE Y LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN RADIO Y TV QUE DESCONOCE AL MENOS FORMALMENTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, NO SE INFORMÓ ENTONCES NI A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PUES BUENO A LO MEJOR FUE CUESTIÓN DE TIEMPO O ALGUNA CUESTIÓN QUE NO LE HAYA PODIDO A TRAVÉS DE ELLOS BRINDARLE ESTA INFORMACIÓN AL CONSEJO GENERAL PERO PUES EL ACUERDO EXISTE, TAN EXISTE QUE VAN A ENTRAR EN VIGENCIA MAÑANA, LAS CAMPAÑAS INICIAN MAÑANA ESO ES AUNQUE NO HAYA ACTOS PÚBLICOS TAL VEZ DE LOS CANDIDATOS HOY REGISTRADOS POR LA CUESTIÓN DE LA SEMANA SANTA... "-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN SEÑOR REPRESENTANTE".-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "SI, ADELANTE, ADELANTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS POR LA MOCIÓN REPRESENTANTE, ACLARAR QUE EN LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PRECISAMENTE TOMAMOS UN ACUERDO AL RESPECTO EN LA CUAL UNA VEZ QUE FUERON APROBADAS LAS COALICIONES SE SUGIERE A LA PROPIA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA QUE REALIZARA LAS GESTIONES PERTINENTES CON LAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y BUENO ESOS TRÁMITES Y LOS ACTOS REALIZADOS SERÍAN MUY BUENOS QUE SE TRATARAN A LA BREVEDAD COMO LO DICE LA CONSEJERA OLGA. GRACIAS POR LA MOCIÓN REPRESENTANTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE POR FAVOR, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"SI GRACIAS, NO, NO ESTAMOS ALEGANDO DESDE MI PUNTO DE VISTA, YO CREO, QUE LO QUE SE DEBE DE CLARIFICAR ES QUE SE DEBIÓ REALIZAR UN INFORME A TRAVÉS DE ESTAS INSTANCIAS SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO Y MODIFICACIÓN QUE HACE EL COMITÉ DE RADIO Y TV ES DENTRO DE LA LEY, A LA MEJOR HUBIERA SIDO BUENO NO NADA MÁS INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, SINO TAMBIÉN A LOS INTEGRANTES, ¿MOCIÓN?-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI ¿ACEPTA?"-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "CLARO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI DE HECHO YA POR UN ACUERDO POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL UNA VEZ QUE



## Instituto Electoral del Estado

SE CONFORMAN LAS COALICIONES LE NOTIFICAMOS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TOMA EL ACUERDO PARA HACER LA MODIFICACIÓN DEL PAUTADO, ESE PAUTADO LLEGA AL INSTITUTO SE REMITE EFECTIVAMENTE PARA QUE SE CIRCULE A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ESTAMOS AHORITA PRECISAMENTE SOLICITAMOS LOS ACUSES PARA EFECTOS DE MOSTRÁRSELOS PORQUE ESA INFORMACIÓN TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE YA FUE CIRCULADA, PERO INDEPENDIEMENTE DE ELLO TENDREMOS UNA MESA TERMINANDO ESTA SESIÓN Y PUES SI QUIEREN PODREMOS ENTRAR AL ANÁLISIS DEL MISMO INVITANDO A LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, LO QUE SI TENEMOS CONOCIMIENTO ES QUE ESTO YA SE CIRCULÓ A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PERO AHORITA LO VAMOS A VERIFICAR, CONTINÚE, MUCHAS GRACIAS POR LA MOCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, ESTO TIENE QUE VER CON UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA UNAS COSAS SE LES DA GRAN REVUELO PARA OTRAS NO Y BUENO, YO CREO, QUE ERA IMPORTANTE ESTO PERO BUENO NO VAMOS A DISCUTIR POR CUESTIONES LO ÚNICO QUE SE NECESITA ES QUE SE REALICE EL INFORME CORRESPONDIENTE, QUE SE INFORME A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUAL VA A SER EL CONTENIDO DEL PAUTAJE, EL ALCANCE Y TODO ESTO, LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN Y NO SE TRATA AQUÍ DE VENIR SI SON CREYENTES O NO, SIMPLEMENTE SON ACUERDOS QUE SE TOMAN INFORMALES PARA QUE INICIEN O NO EL PRÓXIMO LUNES, PERO LAS CAMPAÑAS SE INICIAN MAÑANA Y LO VAN A VER EN EL PAUTAJE Y EN LAS CADENAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE MAÑANA INICIAN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ANTES DE DARLE EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y NADA MÁS PARA CLARIFICAR LES INFORMO QUE ESTE PAUTADO YA FUE CIRCULADO A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, AQUÍ TENEMOS EL ACUSE DE RECIBO, SE LES MANDÓ POR CORREO ELECTRÓNICO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES UNA OBSERVACIÓN RÁPIDA QUE, CREO YO, TIENE QUE DAR LA PAUTA Y LA RELEVANCIA A LOS DOCUMENTOS QUE COMO EL DÍA DE HOY SE PRESENTAN PARA FORMALIZAR EL REGISTRO DE UNA CANDIDATURA, MÁXIME CUANDO SE TRATA DE LAS CANDIDATURAS A GOBERNADOR, RESULTA QUE ESTAMOS ANTE UN PROYECTO CONSTRUIDO DE BUENA FE COMO MUCHOS PROYECTOS SE HAN APROBADO AQUÍ EN ESTE CONSEJO EN LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES QUE LOS CANDIDATOS TIENEN QUE ACREDITAR, SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 208 LAS DIVERSAS FRACCIONES, ETCÉTERA Y COMO YA HA OCURRIDO EN OTRAS OCASIONES NO TENEMOS EN EL PROYECTO NI SIQUIERA LA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, DECÍA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, FORMA ES FONDO Y NOSOTROS TENEMOS QUE



## Instituto Electoral del Estado

CONFIAR EN LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, EN LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS SIEMPRE, SIN LA NECESIDAD DE VERIFICAR QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO, SIN LA NECESIDAD DE LOS DOCUMENTOS MÍNIMOS BÁSICOS Y SIEMPRE CON LA BUENA FE, YO CREO, QUE ESTO, ESTA FORMA DE PRESENTAR ESTE PROYECTO CON UN ANEXO QUE SOLO CONTIENE LOS NOMBRES HABLA MUY MAL DE QUIEN LO HACE, EL 105 SEÑALA QUE ESA DIRECCIÓN DEBE INTEGRAR, ¿INTEGRAR DÓNDE? ¿EN EL PROYECTO? INTEGRARLO EN SUS ARCHIVOS ¿Y AHÍ QUE SE QUEDEN? "-

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERO HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA USTED?"-----

**MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SI CLARO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS, ES ÚNICAMENTE PARA HACER UN COMENTARIO RESPECTO DE LO QUE SE HA SEÑALADO, YO CONSIDERO QUE TAMBIÉN AQUÍ DEBEMOS DE TOMAR EN CUENTA QUE TAMBIÉN HAY NO SOLAMENTE UN SISTEMA, SINO UNA SERIE DE MANUALES, PROCEDIMIENTOS APROBADOS QUE REGULAN EL EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUXILIAR AL CONSEJO EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN, EN ESTE CASO AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE SE PRESENTE AL CONSEJO, PUEDE SER IMPORTANTE EL TENER COPIA DE LOS DOCUMENTOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PERO YO CREO, QUE NO ES UN ACTO DE BUENA FE O NO ES UN ACTO DE SIMPLE CONFIANZA PORQUE AL FINAL HAY LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD DE LAS ÁREAS, EL INSTITUTO TIENE DIFERENTES ÁREAS QUE TIENE ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS Y ADEMÁS ATRIBUCIONES REGULADAS POR LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS QUE NOSOTROS MISMOS HEMOS GENERADO, ENTONCES, YO CREO, QUE DEBEMOS PARTIR MÁS BIEN DE ESA BASE Y A LO MEJOR SI PROPONER QUE SE HAGA UN EXTRACTO, UN ANEXO O UNA CUESTIÓN DIFERENTE PERO SI NO DEJAR DE LADO LA CUESTIÓN DE QUE TODA LA ACTIVIDAD DE LAS ÁREAS TIENE UNA REGULACIÓN QUE SE SIGUE Y QUE PREVIAMENTE FUE APROBADA Y ESO GENERA QUE SOLO SE ACOMPAÑE EL ANEXO. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "TIENE USTED RAZÓN SECRETARIO EN LA CUESTIÓN PROCEDIMENTAL, LA PARTE LEGAL ES INOBJETABLE POR ESO SE VA A APROBAR Y POR ESO YO VOY A VOTAR A FAVOR DE QUE SE APRUEBE ESTO ES LA PARTE LEGAL, PERO LA OTRA PARTE ES LA DE TRANSPARENCIA Y CREO QUE AHÍ SI TENEMOS QUE TRABAJAR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, CREO QUE NUNCA SOBRA INVOCAR LA LEY Y BUENO NUNCA HAY INTENCIÓN DE DAR LECCIONES Y MENOS DE DERECHO ELECTORAL,



## Instituto Electoral del Estado

PERO ALGUNOS SEGURAMENTE NO NOS HARÍA MAL EL RECIBIRLAS PORQUE DEL CONOCIMIENTO DEL DERECHO SE PASA A LA PRÁCTICA, SI NO SE CONOCE LA NORMA, PUES NO SE APLICA DE ALLÍ QUE BUENO SIEMPRE SEA IMPORTANTE CONOCER LA NORMA, CONOCERLA EN DETALLE, COMPROMETERSE EN APLICARLA, EN HACER CONGRUENTE LA DISPOSICIÓN CON LAS CONDUCTAS DIVERSAS DE TAL MANERA QUE BUENO PUES SE PUEDA FINCAR, CREAR, CLARIFICAR LA CONFIANZA QUE SERÁ EL FUNDAMENTO DE LA EMISIÓN DEL VOTO EL CUATRO DE JULIO, Y BUENO YO NO QUISIERA DEJAR LA IMPRESIÓN DE QUE AUNQUE A VECES SI EN EL FONDO EN EL SUSTRATUM SI SE DA, PUES COMO SI CON ESCARAMUZAS VERBALES FUÉRAMOS A TENER MAYOR CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS O MAYOR CREDIBILIDAD DE UN INSTITUTO, YO NO PRETENDO NUNCA LLEGAR A ESA ACTITUD, NI A ESAS FORMAS, MUCHO MENOS A ESOS FONDOS PORQUE ESE NO ES EL CAMINO, NO ES EL SENDERO PARA LLEGAR PRECISAMENTE A DARLE MAYOR CREDIBILIDAD A ESTA INSTITUCIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS HECHAS EN LA MESA, ADELANTE SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA PRECISAR LA PROPUESTA SERÍA LA CUESTIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO QUE FUE LA QUE HACE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS..."-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL:** "TAMBIÉN EN EL CUERPO DEL ACUERDO".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "OBVIAMENTE REFLEJARÍA EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN PUNTO DE ACUERDO ¿NO?, EN ESO TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY OTRA PROPUESTA PARA EFECTOS DE QUE SE SEPAREN LOS NOMBRES TAMBIÉN POR PARTE DEL COMPROMISO POR PUEBLA, SI ESTAMOS DE ACUERDO O NO SECRETARIO, A QUE SE SEPARARAN O ¿YA NO?"-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "BUENO PROPIAMENTE, YO CREO, QUE NO ES UNA PROPUESTA, ES UNA ADECUACIÓN DE FORMATO, O SEA, SI TIENEN A BIEN REALIZARLAS COMO EN OTRAS OCASIONES, BUENO PRIMERO QUE TERMINE EL POSTDEBATE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LES PEDIRÍA ORDEN, ADELANTE CONTINÚE USTED POR FAVOR, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"SI GRACIAS, YO DIGO QUE NO ES NECESARIO UNA PROPUESTA, SIMPLEMENTE ES UNA CUESTIÓN DE FORMATO NO TIENE NADA DE FONDO, EN OTRAS OCASIONES HAN HECHO ESAS ADECUACIONES O HAN DICHO LAS VAMOS A HACER Y NUNCA ME ACLARARON SI, SÍ LAS VAN A



HACER NO ES NECESARIO QUE SEA VOTADA SI LA HACEN ASÍ, NO HAY NINGÚN PROBLEMA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, ¿HABÍA HECHO UNA PROPUESTA TAMBIÉN?"-----

**MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SI CON EL FUNDAMENTO DEL 105 QUE SE INTEGRE EL EXPEDIENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ESO ES TODO, ADELANTE SECRETARIO".-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "CON LOS DATOS QUE ESTÁN EN EL 208, OBVIAMENTE".----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ES OTRA PROPUESTA".----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"ME PERMITE RAZONAR MI VOTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? ¿ALGUIEN MÁS? NO, SOLO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"PERDÓN ES UNA MOCIÓN PARA UNA ACLARACIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA, ES QUE SE HABLA DE EXPEDIENTE Y COMO EXPEDIENTE SE TOMAN LOS DATOS DEL 208, ENTIENDO TODOS LOS DATOS DEL 208 QUE ES DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN, ENTONCES BUENO NO TENEMOS NINGÚN PARTICULAR NADA MÁS QUE SE ACLARARA EL PUNTO SI ES ASÍ QUE VAYA TODO PUES ADELANTE YO NO VEO NINGÚN INCONVENIENTE".-

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "ME GUSTARÍA PRESIDENTE, SI ME LO PERMITE, PORQUE, CREO, QUE ESO PODRÍA ACLARAR, SON CINCO RUBROS LOS QUE, CREO YO, QUE SE TENDRÍAN QUE INTEGRAR, LA DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA CANDIDATURA, LA COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO, COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CONSTANCIAS DE RESIDENCIA Y DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, SON CINCO DOCUMENTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "YA NO ES EL EXPEDIENTE COMO LO PROPUSO EN UN PRINCIPIO, O SEA, CAMBIA LA PROPUESTA".----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SOBRE EL ARTÍCULO 208".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿ES OTRA PROPUESTA?"--

**MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "ASÍ ES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI POR ESO ES QUE LA PROPUESTA INICIAL ES QUE SE INCLUYERAN LOS EXPEDIENTES, AHORA ¿LA RETIRA ESA?"-----

6



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "EL EXPEDIENTE ESTO SERÍA QUE ES LO QUE MARCA LA LEY".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ASÍ VA LA PROPUESTA".--  
**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS EN PRIMER LUGAR CONSULTARÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO DIRECTO DE CANDIDATOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS LA PROPUESTA DE AJUSTE EN EL TÍTULO DEL DOCUMENTO Y EN LAS PARTES CORRESPONDIENTES, EN EL SENTIDO, DE QUE SE HABLE, QUE SE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2009-2010 PARA EFECTOS DE LA PRECISIÓN AL QUE SE HA HECHO REFERENCIA, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA TAMBIÉN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y POR ÚLTIMO LA PROPUESTA QUE EFECTÚA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN EL SENTIDO, DE QUE SE ANEXE COMO AGREGADO DEL ACUERDO LOS EXPEDIENTES DE LOS CANDIDATOS QUE SE REGISTRAN DE ACUERDO A LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 208, O SEA, ESOS DATOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL, PERDÓN, CONSEJERO ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA SU VOTO RAZONADO EL **LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, VOTE EN CONTRA DE LA PROPUESTA REALIZADA, EN PARTICULAR DE ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS, PRIMERO PORQUE EXISTE PLENA CONFIANZA EN LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS EFECTIVAMENTE COMO BIEN LO SEÑALA EL SEÑOR SECRETARIO, EN EL POA ES ATRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, DEL PROPIO MANUAL SE DESPRENDE ESTA SITUACIÓN, Y CREO, QUE TAMBIÉN AJUSTADOS AL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DE LOS RECURSOS, PUES ACOMPAÑAR TODOS ESTOS DOCUMENTOS EN LOS ACUERDOS PUES RESULTA COMPLICADO, PORQUE NO ÚNICAMENTE PODRÍAMOS ESTABLECER ESTE CRITERIO PARA REGISTROS DE



## Instituto Electoral del Estado

*CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, SINO PARA MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO Y ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE SEISCIENTOS EXPEDIENTES CUESTIÓN QUE, YO CREO, QUE RESULTA INNECESARIA. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA."-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JORGE SANCHEZ  
MORALES**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS**